



### PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Sistema Jurídico

Código: DPRI050-13 (Valdivia) / ICJU050-23 (Puerto Montt)

#### Identificación general

Docente responsable	Sebastián Agüero (Valdivia) <a href="mailto:sebastian.aguero@uach.cl">sebastian.aguero@uach.cl</a>	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Marcos Andrade (Puerto Montt) <a href="mailto:marcos.andrade@uach.cl">marcos.andrade@uach.cl</a>	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Tres módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2023, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera									
Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho			Carrera	Derecho		Semestre en plan de estudios	I semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignatura requisito					Créditos SCT-Chile	7		
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	63,75	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	114,75	Total	191,25	
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional				
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa		
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura <b>Sistema Jurídico</b> tiene como principal propósito que las y los estudiantes comprendan el funcionamiento de los ordenamientos jurídicos contemporáneos y dominen los conceptos jurídicos básicos, transversales a las diversas disciplinas específicas, tales como: norma, principios, validez, vigencia, fuentes del derecho, sanción, obligación, entre otros. Se aborda especialmente la caracterización del derecho como sistema normativo institucionalizado, que atribuye a órganos especializados potestades para la creación de normas jurídicas y competencias para su aplicación a casos concretos.</p>								

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
<b>-Específicas:</b>								
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales <ul style="list-style-type: none"> <li>• C1a. Dominar los conceptos jurídicos generales</li> </ul>		X						
<b>-Genéricas:</b>								
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional		X						
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional		X						
<b>-Sello:</b>								
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH		X						
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH		X						

**Programación por Unidades de Aprendizaje**

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p><b>Unidad I. Conceptos de derecho</b>  <b>1. El derecho como una cuestión institucional</b>  <b>2. El derecho como una cuestión de sistemas</b>  <b>3. El derecho como una cuestión valorativa</b></p> <p><b>5 semanas</b></p>	<p>Conocer y aplicar las principales maneras de caracterizar el Derecho. En concreto, las nociones de derecho como institución, derecho como valor y derecho como sistema.</p>	<p><b>Lectura dirigida.</b> Antes de las sesiones presenciales, el estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p><b>Sesiones teóricas.</b> Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del profesor o profesora, junto con la participación de las y los estudiantes.</p> <p><b>Sesiones prácticas.</b> Previa presentación esquematizada de los principales elementos</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de la unidad I seguirá el siguiente porcentaje: un 32% de la nota de presentación a examen.</p> <p>Prueba escrita</p>	<p align="center">22,5 hrs</p>	<p align="center">33,75 hrs</p>

		<p>de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el profesor; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>			
<p><b>Unidad II. Derecho como institución: conceptos jurídicos básicos</b></p> <p><b>1. Derecho e instituciones</b></p> <p><b>2. Deber jurídico</b></p> <p><b>3. Derecho subjetivo</b></p> <p><b>4 semanas</b></p>	<p>Reconocer y utilizar la noción de derecho como institución y, especialmente, tres conceptos jurídicos básicos sobre los cuales descansa la caracterización del derecho como sistema normativo institucionalizado.</p>	<p><b>Lectura dirigida.</b> Antes de las sesiones presenciales, el/la estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p><b>Sesiones teóricas.</b> Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del/a profesor/a, junto con la participación de las y</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de la unidad II seguirá el siguiente porcentaje: un 33% de la nota de presentación a examen.</p> <p>Prueba escrita</p>	18 hrs	27 hrs

		<p>los estudiantes.</p> <p><b>Sesiones prácticas.</b>          Previa presentación esquematizada de los principales elementos de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el/la profesor/a; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>			
<p><b>Unidad III. Derecho como sistema: normas y sistemas jurídicos</b></p> <p><b>1. Normas y sistemas (estático y dinámico)</b></p> <p><b>2. Sistema y propiedades normativas (validez, pertenencia, aplicabilidad y eficacia)</b></p> <p><b>4 semanas</b></p>	<p>Reconocer y utilizar la noción de derecho como sistema y, específicamente, dominar las asunciones de esta noción, junto con sus elementos y tipos centrales.</p>	<p><b>Lectura dirigida.</b> Antes de las sesiones presenciales, el/la estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p><b>Sesiones teóricas.</b> Las sesiones teóricas</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de la unidad III seguirá el siguiente porcentaje: un 35% de la nota de presentación a examen</p> <p>Prueba oral</p>	18 hrs	27 hrs

		<p>estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del/a profesor/a, junto con la participación de las y los estudiantes.</p> <p><b>Sesiones prácticas.</b>  Previa presentación esquematizada de los principales elementos de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el/la profesor/a; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>			
<p><b>Unidad IV. Derecho como valor: funciones y fines del derecho</b></p> <p><b>1. Funciones del derecho</b></p> <p><b>2. Justicia y moral</b></p> <p><b>4 semanas</b></p>	<p>Reconocer y utilizar la noción de derecho como valor, en concreto, sus manifestaciones a través de las relaciones entre derecho y moral, derecho y justicia, y, especialmente, las funciones del derecho.</p>	<p><b>Lectura dirigida.</b> Antes de las sesiones presenciales, el/la estudiante deberá leer atentamente el texto requerido para cada sesión para así: (i) alcanzar un cierto grado de comprensión de los textos; (ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; y (iii)</p>	<p>A lo largo del semestre se evaluará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y objetivos del curso.</p> <p>La evaluación de los contenidos de la unidad IV son evaluados en el examen final del</p>	18 hrs	27 hrs

		<p>expresar juicios, comentarios o críticas acerca de lo contenido en ellas.</p> <p><b>Sesiones teóricas.</b> Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la explicación y análisis de los contenidos por parte del/a profesor/a, junto con la participación de las y los estudiantes.</p> <p><b>Sesiones prácticas.</b> Previa presentación esquematizada de los principales elementos de un problema jurídico por parte del/a profesor/a, las y los estudiantes: (i) se agrupan en pequeños grupos de trabajo; (ii) discuten y resuelven en grupo el problema planteado por el/la profesor/a; y (iii) todo el curso analiza y resuelve el problema que orienta la sesión.</p>	curso.		
--	--	---	--------	--	--



### Requisitos de aprobación\*

- Asistencia libre
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)

Actividad de evaluación	Comentarios	% Nota presentación a examen	% Nota final
Control Parcial 1	Prueba escrita integrada por preguntas destinadas a evaluar memorización y comprensión de contenidos como la aplicación de estos.	32%	60%
Control Parcial 2	Prueba escrita integrada por preguntas destinadas a evaluar memorización y comprensión de contenidos como la aplicación de estos.	33%	
Control Parcial 3	Prueba oral	35%	
Examen Final	Evaluación con contenidos teóricos y los aprendizajes prácticos adquiridos a lo largo de la asignatura		40%

La prueba sustitutiva será en modalidad escrita.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

\*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

### Recursos de aprendizaje

#### **Bibliografía**

**Obligatoria: 296 pp.**

**Unidad I. Conceptos de derecho = 110**

**1. El derecho como una cuestión institucional**

J. Searle "¿Qué es una institución?" *Revista de Derecho Político*, núm. 66, 2006, págs. 89-120 = 32 pp.

## **2. El derecho como una cuestión de sistemas**

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons Cap. III (pp.61-93) = 32pp

## **3. El derecho como una cuestión valorativa**

J. Rodríguez (2020). *Teoría Analítica del Derecho*. Madrid: Marcial Pons. Cap. II (pp. 121-167) = 46 pp

## **Unidad II. Derecho como institución: conceptos jurídicos básicos = 64 pp**

### **1. Cómo se relaciona el derecho con las instituciones**

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons Cap. I (pp.21-40) = 19 pp.

### **2. Deber jurídico**

J.C. Bayón (2000). "Deber jurídico". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 313-331) = 18 pp

### **3. Derecho subjetivo**

J. R. Páramo (2000). "Derecho subjetivo". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 367-394) = 27 pp

## **Unidad III. Derecho como sistema: normas y sistemas jurídicos = 63 pp.**

### **1. Normas y sistemas (estático y dinámico)**

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons Cap. IV (pp.95-124) = 29 pp

### **2. Sistema y propiedades normativas (validez, pertenencia, vigencia y eficacia)**

E. Bulygin (1991). "Tiempo y validez". En *Análisis lógico y derecho*. (C. Alchourrón y E. Bulygin edits) Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (pp. 195-214) = 19 pp

P. Navarro (2000). "Validez y eficacia". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 209-217) = 13 pp.

## **Unidad IV. Derecho como valor: funciones y fines del derecho = 59 pp**

### **1. Funciones del derecho**

J.J. Moreso y J.M. Vilajosana (2004). *Introducción a la teoría del derecho*. Madrid: Marcial Pons Cap. II (pp.41-60) = 19pp

### **2. Justicia y moral**

C.S. Nino (2000). "Justicia". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp.467-480) = 13 pp.

E. Garzón (2000). "Derecho y moral". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 397-424) = 27 pp.

### **Complementaria:**

#### **Unidad I**

N. Bobbio (1995) *Teoría general del derecho*. Bogotá: Temis.

J. Rodríguez (2020). *Teoría Analítica del Derecho*. Madrid: Marcial Pons.

M. Iglesias (2009). "¿Es realmente superfluo el Derecho? Justicia política e insularidad del razonamiento jurídico", *Libro homenaje a C.S. Nino*, Buenos Aires: UBA.

H.L.A. Hart (2011). *El concepto del derecho*. Buenos Aires: Abeledo Perrot (pp. 1-21).

#### **Unidad II**

G.H. von Wright (1970). *Norma y acción*. Madrid: Tecnos. Caps. VI (pp. 109-121) = 12 pp.

R. Caracciolo (2000). "Sistema jurídico" En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp.161-176) = 15 pp

E. Bulygin (1991). "El concepto de vigencia en Alf Ross". En *Análisis lógico y derecho*. (C. Alchourrón y E. Bulygin, edits). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (pp. 339-353).

M. Iglesias (2004). "Discreción judicial y positivismo jurídico: Los criterios sustantivos de validez", en *Jueces y derecho. Problemas contemporáneos*. (M. Carbonell, H. Fix Fierro, y R. Vázquez, edits.).

A. Ródenas (2015). "Normas regulativas: principios y reglas". En *Conceptos básicos del derecho* (D. González edit). Madrid: Marcial Pons (pp. 15-25)

#### **Unidad III**

F. Poggi (2017). "La Teoría General del Derecho como análisis de los conceptos teóricos fundamentales del ordenamiento jurídico". En *Derecho y Sociedad* Nº 48 (pp. 145-161).

R. Tamayo y Salmorán (2000). "El sujeto de derecho". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta, edits). Madrid: Trotta (pp.293-312)

V. Roca (2015). "Ilícito, responsabilidad y sanción". En *Conceptos básicos del derecho* (D. González, edit). Madrid: Marcial Pons (pp. 81-111) (En observaciones).

R. Guibourg (2000). "Fuentes del derecho". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp.177-197).

D. Accatino. "Los modos de producción de las normas jurídicas" (material de lectura)

M.B. Arriagada (2016). "Conceptos jurídicos de derecho subjetivo". En *Eunomía*. Madrid: Universidad Carlos III, Nº 1 (152-162).

#### **Unidad IV**

J.M Vilajosana (2007). *Identificación y justificación*. Madrid: Marcial Pons, Cap. V (pp. 125-174) y Cap. VI (pp. 215-249).

J. Malem (2000). "Obediencia al derecho". En *El derecho y la justicia*. (E. Garzón y F. Laporta edits). Madrid: Trotta (pp. 521-536).

J.G. Ridall (2008). *Teoría del derecho*. Barcelona: Gedisa, Cap. 14 (pp. 231-261) y Cap. 15 (pp. 263-276).

#### **Otros recursos informáticos**

Revista de Teoría y Filosofía del Derecho Isonomía: <http://www.isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica>

Revista DOXA de Filosofía del Derecho: <http://doxa.ua.es/>

Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho: <http://ojs.uv.es/index.php/CEFD>

Anuario de Filosofía Jurídica y Social: <http://anuario.filosofiajuridica.cl>

Revista Análisis Filosófico: <http:// analisisfilosofico.org>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://www.bcn.cl/>

Tribunal Constitucional de Chile: <http://e.tribunalconstitucional.cl>